



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ECOLOGÍA, LLEVADA A CABO EL DÍA 19 DE MAYO DEL 2014.

Siendo las 10:00 horas del día 19 de mayo del 2014, en la Sala de Cabildo ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Benito Juárez, lugar y fecha señalados en la convocatoria para la segunda sesión ordinaria del Comité Municipal de Ecología, se dio inicio a la reunión del Comité en donde se encuentran presentes los integrantes Lic. Alberto Solórzano Chavira, en calidad de Secretario como suplente del Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra; el Secretario Técnico, Regidor Pedro Alberto Matus Hernández, Regidor del H. Ayuntamiento; M.C. María del Pilar Leal Hernández, en representación del Presidente de CANACO, Lic. Alejandro Ramírez Ruiz; C. Rosario Leyva Vizcarra, en representación de la Presidenta de la AMAC Claudia Troitiño; C. Gilberto M. Lizárraga, en representación del Presidente del Colegio de la Frontera Norte, Dr. Cesar Mario Fuentes Flores; Lic. Gibrán Solís Kanahan, en representación de CANACINTRA y C. Sergio Chávez F. en representación de la UACJ. Así mismo como invitados, se encuentran presentes la Lic. Marcela Luna Reyes, Regidora del H. Ayuntamiento; el Lic. Sergio Valencia, Sub Director de Normatividad Ambiental; el C. Francisco de la Torre Chacón, Asesor de Regidores del PAN; la Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles, Coordinadora Jurídica de la Dirección de Ecología y la Bióloga Marlene Mauricio Rivera, del departamento de Planeación Ecológica de la Dirección de Ecología.

Acto seguido el Secretario da cuenta de la lista de asistencia y declara que existe quórum para que la sesión sea válida de conformidad con lo que establece el artículo 26 del Reglamento Interior del Comité Municipal de Ecología del Municipio de Juárez Estado de Chihuahua y procede a dar lectura al orden del día para su aprobación, votando los presentes a favor del desahogo del orden del día en el orden en que fue expuesto.

Como segundo punto del orden del día se encuentra la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que el secretario solicita a los integrantes del comité si tienen a bien aprobar la dispensa de la lectura del acta referida, por haberse proporcionado por escrito a cada uno de los integrantes, lo cual fue aprobado por unanimidad.

En seguimiento al orden del día se expone la propuesta de convocatoria para reconocer a empresas ecológicamente responsables, se trata de lanzar la idea para escuchar las opiniones y darle forma a la convocatoria para incentivar a las empresas en cuanto a la responsabilidad, definir las bases, la premiación, etc. Para que el Municipio a través de la Dirección de ecología reconozca la responsabilidad ambiental.

En uso de la palabra el C. Gilberto Lizárraga propone que tomemos como referencia lo que ya existe en otros municipios o en otros estados.

Posteriormente la Regidora comenta que el Congreso del Estado otorga un reconocimiento a la responsabilidad medio ambiental en el que se establece la categoría para personas físicas y personas morales, y en virtud a que ella participó en el lanzamiento de esta convocatoria, se pone a disposición para apoyar en la elaboración de la convocatoria que hoy se propone.

A continuación el Lic. Gibrán Solís comenta que le parece una propuesta interesante pero además como empresas buscan retomar la idea que también surgió del Congreso y aparece en la Ley de Equilibrio Ecológico, de la certificación de empresas que cumplen con los permisos, certificación que se emita por parte de las autoridades locales; por otro lado la certificación de industria limpia ante PROFEPA, que sirve como carta de acreditación a las empresas; esas dos ideas son las que más interesan en apoyo a la industria.

Enseguida los miembros del comité participaron con ideas para ésta convocatoria entre las que destacaron las participaciones de Rosario Leyva quien manifestó que sería conveniente ver las bases de la convocatoria, propone se establezcan dos o tres categorías para incentivar y reconocer a diferentes áreas, y además levantar el espíritu ambiental regalando árboles; Francisco De la Torre pide se defina la convocatoria para saber si se dirigirá a pequeñas empresas o enfocada a que sectores; la Regidora Marcela Luna precisa que cuando se generó la propuesta en el Congreso del Estado, se busco ir más allá del reconocimiento, también otorgar apoyo a los ganadores, vincularlos



con dependencias de gobierno para que le apoyen en el seguimiento de sus proyectos; Gibrán Solís propone que dentro de los premios se pudiera pensar en algún descuento en pago de predial o renovación de licencias o algún incentivo de ese tipo y que las categorías de la convocatoria partieran de acuerdo a las áreas sobre las que tuviere competencia la Dirección de Ecología; Pilar Leal propone que se abarquen tres rubros, el de cumplimiento, de desarrollo de actividades o proyectos que trasciendan y un tercero de personas distinguidas que han hecho actividades en pro del ambiente.

Acto seguido el secretario declara agotado el punto y procede a desahogar los Asuntos Generales y en uso de la palabra la Bióloga Marlene Mauricio reitera la invitación a participar en la feria ecológica, evento ambiental infantil dirigido al sector educativo de nivel básico, que se realizará el próximo 6 de junio en el que esperan contar con la asistencia de todos y la participación en la medida de lo posible en la instalación de módulos como taller ecológico, demostración de algún producto innovador o la explicación del funcionamiento de sus empresas si están relacionadas con el medio ambiente y que se instale el módulo con actividades interactivas para que participen los niños. En esta feria también se realizará el relanzamiento del programa de reciclado de pilas que convoca la SEMARNAT en coordinación con el Municipio y otros participantes.

Enseguida interviene la Lic. Laura Yanely Rodríguez para mencionar que en atención a que de éste Comité surgió la Comisión Interdisciplinaria de Actualización del Reglamento Municipal de Ecología que se reúnen los miércoles de cada semana, pide que los regidores manifiesten si tienen inconveniente en que se sigan reuniendo los miércoles o si proponen algún otro día ya que su asistencia es muy importante y algunas veces se han ausentado por empalmarse con reuniones previas de cabildo, a lo que la Regidora Marcela Luna manifiesta que no hay inconveniente en que se sigan desarrollando las reuniones los miércoles, únicamente el primer y tercer miércoles de cada mes que tienen reunión previa, se incorporarían un poco más tarde.

A continuación Gilberto Lizárraga hace uso de la palabra para preguntar sobre el reglamento de áreas verdes y silvicultura urbana y de desarrollo forestal sustentable, así como si está vigente el reglamento interior de este comité y si se pudiera proporcionar una copia, a lo que el Lic. Solórzano responde que están vigentes y aparecen en la página de internet del municipio y menciona que respecto del reglamento de áreas verdes se está actualizando y está próxima a aprobarse su modificación.

Enseguida Gibrán Solís expone que los medios de comunicación han estado difundiendo la posibilidad de que se explote el gas shale en el estado de Chihuahua, propone al comité que le solicitemos a la UACJ que alguno de sus expertos nos instruya sobre el tema, ya que tarde o temprano estará a debate en el municipio.

Posteriormente la Lic. Laura Yanely Rodríguez les pide a los integrantes del Comité que si tienen algún tema que consideren incluir en el orden del día de las sesiones ordinarias posteriores, lo pueden hacer llegar al Director de Ecología para que sea incluido.

En uso de la palabra el Lic. Alberto Solórzano Chavira pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto general que exponer y al no ser solicitada la palabra por ninguno de los presentes, se declara terminada la sesión siendo las once horas con catorce minutos.